

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

INFORME TÉCNICO N° 023-2019-DRET-DCGI/JNE

INFORME TÉCNICO REFERIDO AL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE FIREWALL IMPLEMENTADO PARA LA SEDE DE JESUS MARIA DEL JNE.

1. NOMBRE DEL ÁREA

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Miguel Angel Castillo Martinez

3. CARGO

Analista de Infraestructura de TI

4. FECHA

27/02/2019

5. JUSTIFICACIÓN

El área de la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico del JNE custodia y opera un equipo de cómputo interconectado (firewall) al switch core (principal) de la Sede de Jesus Maria del JNE, el cual permite el acceso de todo el tráfico entrante, saliente y el control de páginas de internet. Este equipo fue adquirido en la implementación del Data Center de noviembre del 2015 mediante la orden de compra 0250-2015 del 30/08/2015, y el licenciamiento y soporte venció en noviembre del 2018.

Siendo que esta solución de Firewall y Web Filter, viene operando desde el año 2015 atendiendo las solicitudes de acceso a internet del personal del JNE de la Sede Nazca y el Canal JNETV que realiza transmisiones en vivo, permitiendo mantener los estándares de calidad de los servicios que el JNE brinda tanto a usuarios internos como externos, e impactando positivamente en la satisfacción de la ciudadanía; es un riesgo muy alto que esta solución se quede sin renovar el licenciamiento, de suceder esto, los usuarios no podrán acceder a internet, tampoco el canal podría transmitir en vivo, ocasionando un impacto negativo en la imagen del servicio que brinda el JNE.

6. ALTERNATIVAS

Tomando en cuenta que esta solución es un Equipo Físico (appliance), implementado desde el año 2015, el cual tiene una licencia valida solo hasta el 01 de marzo del 2019, el cual se encuentra interconectado (firewall), al switch core (principal) de la Sede de Jesus Maria del JNE.

Se requiere renovar la licencia del software de appliance para que siga funcionando el servicio de internet en la sede de Nazca.

Por lo que se requiere que todo licenciamiento adicional al existente, sea gestionado por el área de logística con dicha marca Fortinet, por no haber alternativas en el mercado ya que el appliance es Modelo Fortigate 500D de la misma marca, que puedan atender las necesidades de licenciamiento para dicho producto.

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica el análisis comparativo técnico debido a lo que se solicita es el incremento del licenciamiento del software para la navegación a internet y el control de acceso para todo el personal que labora en la Sede de Jesus Maria del JNE.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

No aplica, ya que se cuenta con el equipo (appliance) implementada y viene operando desde el año 2015, para responder a las solicitudes de acceso a servicio de internet y poder aplicar el control el acceso a las mismas para todo el personal de la Sede de Jesus Maria del JNE.

9. CONCLUSIONES

Por lo antes expresado, se concluye que en atención al vencimiento del licenciamiento de la solución perimetral de la Sede de Jesus Maria del JNE preexistente que administra el área de Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico, se requeriría adquirir la renovación de licencias; para contribuir con los servicios del JNE brinda tanto interno como externo.



Ing. Miguel Angel Castillo Martinez